

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales. Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, 6 en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París: Mr. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York: Mr. George B. Pike, 21 Park Row.—Berlín: Rudolf Mosse, Jerusalem Straße, 48 49.—La correspondencia al "Administrador".

+
III ANIVERSARIO

Doña Asunción Estrán y Riera

de Manzanares

Falleció el día 29 de Marzo de 1910

La Hora Santa que el día 29 del actual, de 11 a 12 se celebre en la Parroquia Castellana de Santo Domingo, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega la asistencia á tales sufragios anticipando por ello su agradecimiento.

Varios litmos S. S. Prejados tienen la concesión de Indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestra acción en Africa

Empieza nuestro Gobierno á desarrollar la acción del protectorado español en la zona que le fué asignada en el reciente tratado con Francia.

Como la obra que ha de realizar no se limita á lo hecho, y aún esto creemos sea una mínima parte de aquella, no sería prudente hacer la labor de crítica que tiene derecho como representante de la opinión pública, la Prensa, al propio tiempo que directora de la misma.

Pero aunque se imponga este campo de espera para juzgar, no consideramos que sea inoportuno hacer algunas indicaciones y formular algunas preguntas, porque esta opinión, de la cual somos intérpretes, desea irse orientando en esos asuntos africanos ya que es inevitable é ineludible la intervención de España en el régimen interior de Marruecos.

Por eso no estará de más inquirir si es posible dirigir hacia esa zona, puesta bajo nuestra influencia, la corriente de emigración que hoy marcha hacia la América y si, además de la posibilidad, existe la conveniencia.

Si también sería fácil llevar á esa zona el gran contingente de la colonia española que ha creado la riqueza de Argelia, colonia que en no lejano tiempo se trató de trasladar á Fernando Póo, país de peor adaptación sanitaria para el europeo.

Qué probabilidades de mejorar de condición tendrían esos emigrantes y qué protección les dispensaría el Estado á quien conviene, para asegurar el buen resultado de nuestra acción, contar con un número importante, así en cuanto al número como en cuanto á la riqueza, de nacionales españoles que contrarresten con su influencia en todos los órdenes la oposición que pudiera provenir de la población marroquí y al propio tiempo sea un elemento poderoso de atracción de la misma.

Hacen falta en Marruecos artesanos que dominen bien sus oficios, industriales que desarrollen riqueza, comerciantes, agricultores, ganaderos, gente toda ella joven, experta, capaz de hacer lo que España necesita en aquellas regiones, una España nueva, una prolongación de la peninsular sobre la base de la raza indígena, respetándola, mejorándola, dándole completa libertad en sus costumbres, en su religión, en su idioma, en cuanto constituye su ser, pero al propio tiempo adaptando de todo esto aquello que sea indispensable para asegurar nuestra obra civilizadora: como así por ejemplo, inspirándoles respecto á la propiedad ajena y á la vida de sus semejantes, sumisión á las leyes y amor á los adelantos de la vida moderna.

La archiduquesa Isabel

La opinión española espera las declaraciones que en este orden de cosas pueda y quiera hacer el Gobierno, para ir percatañdose de la importancia de estos asuntos africanos.

La archiduquesa Isabel

Madrid 28-9 m.

Llegó la archiduquesa Isabel acompañada de sus hijas las archiduquesas Alicia y Gregoria y su séquito.

Las esperaban en la estación las reinas Victoria y Cristina, las infantas Paz, Isabel, Beatriz, Fernando y Alfonso, los príncipes de Baviera y su hijo, Romanones, Alba y otras personalidades.

La archiduquesa ha hecho un viaje felicísimo.

Pasará en Madrid una temporada.

LONDRES COMO YO LO VEO

adelantando a la gloria

El poeta de Cornwall

Los periódicos de Londres publican el retrato de Richard Kastle, un viejecito de barba blanca, á la vez bondadoso y grave, que vive en una aldea de Cornwall, Richard Kastle ha sido, hasta hoy, desconocido del gran público. Y, sin embargo, dentro de algunas semanas, junto á su casa de Wither, se levantará un monumento destinado á conservar su memoria. Richard Kastle es un poeta admirable, uno de los poetas de quienes se podrá decir que ha causado menos estragos entre la juventud incauta; jamás ha publicado nada; merced á que jamás ha escrito un solo verso. Y no porque, como la mitad de nuestros poetas, no haya querido escribirlos, sino porque en lugar de darlos á la imprenta, ó de publicarlos en libros, en casa suya él mismo, como una hoja de papel, ha preferido componerlos y recitarlos él mismo, á irlos diciendo entre los aldeanos y dejando que sus rimas espontáneas corran de boca en boca, al fin se vayan apagando en el olvido como un fuego que se espere y se desvanece al viento.

Pues Richard Kastle va á tener un monumento en vida. Pero es porque, con una laudable previsión que los poetas españoles contemporáneos de berian imitar, se lo está construyendo él mismo. El viejo bardo rural conoce la insensibilidad poética y la injusticia de los hombres. Y para substraerse á ella ha decidido él mismo quien levante el monumento destinado á perpetuar su recuerdo. Y los periódicos lo descubren, entre sorprendidos é irónicos. En cuanto á mí, si hubiera tenido la menor duda de que Richard Kastle sea un poeta, el magnífico orgullo y el candor infantil de su empresa actual me la hubieran desvanecido.

Pero en el fondo quizás no es risible que construya una pirámide para que su nombre perdure en ella, y quizás no hay soberbia, sino profunda humildad en su acción, de apariencia ridícula. Porque su angustia de inmortalidad, su anhelo de no ser olvidado son como un testimonio de amor, como un homenaje á los hombres, que tal vez los hombres no merecen.

JUAN PUJOL.

Malagueñas

Mariposa de la vida en mis ilusiones vi, ya se acercan, ya me huyen, pero se alejan al fin

Al darnos la despedida, ni tú ni yo, adivinamos que era por toda la vida.

Tuve una silla en la sala y tuve un trono en mi pecho ya ni la silla me ofrece, ni en tu corazón soy dueño!

Los que más te aconsejaron que me deses el pecho, ahora son los que te ofenden, para que tú seas como yo.

Tengo el velo descomulgado, pues no teniendo que verte, todas las horas del día ya me son indiferentes.

Si quiero que una botica en toda la vida me sirva, te llamo a mí y te llamo a ti y te pido la reserva.

Que prendan á tus dos ojos ayer dispuso el Alcalde, porque no alteren el orden cuando salen á la calle.

Compañerita del alma, no me traes con rigor, y pienso que muchos años fué tuyo mi corazón.

Narciso Díaz de Escovar.

De Sociedad

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro querido amigo y asiduo contertulio el ilustrado Contador de Navío D. Emilio Peláez.

Por el pronto y total restablecimiento de tan apreciable amigo nos interesamos de todas veras.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le ha tenido en cama varios días el teniente cura de la parroquia de Santo Domingo, don Antonio Sánchez, cuyo total restablecimiento deseamos.

Ayer fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Lola Sánchez y Sánchez para el acreditado industrial de esta plaza nuestro amigo D. Andrés Gómez Tomás.

La boda se efectuará en breve.

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro apreciable amigo y contertulio, el distinguido letrado de este Colegio, D. Mariano Gil de Pareja.

Desearnos un pronto y total restablecimiento.

Litigio importante

Los terrenos donde estuvieron instaladas las antiguas murallas de esta ciudad, vienen siendo objeto de un largo litigio entre el municipio y el ramo de Guerra.

El Concejo sostiene que dichos terrenos son bienes propios y en este sentido planteó la cuestión, acciendiendo en demanda al ministerio de la Guerra.

Este dictó una real orden determinando que la propiedad de los terrenos le pertenecían, y que sobre ellos ningún derecho podía alegar el Ayuntamiento de Cartagena.

Contra la real orden interpuso recurso contencioso la corporación, que ha mantenido ante la sala tercera con gran elocuencia Alcalá Zamora.

Este desarrolló la doctrina de que el ministerio de la Guerra había obrado con evidente abuso de poder, invadiendo la esfera de los Tribunales ordinarios y resolviendo con notoria incompetencia una cuestión de derecho de propiedad.

El fiscal ha alegado la excepción de incompetencia.

El estado del Rey

Madrid 28-2 m.

El estado de S. M. el Rey es satisfactorio; hoy seguirá en cama como medida de previsión.

La molestia que le causa el desbravado accidente es insignificante.

Anoche quiso jugar una partida de ajedrez con sus ayudantes.

Notas Municipales

La sesión de hoy.

A las once de la mañana de hoy se ha celebrado en el salón municipal nuestra excelentísima corporación bajo la presidencia del primer teniente Alcalde D. Joaquín Rosique y con la asistencia de los señores Más, Hernández (D. J.), Sánchez de las Matas y Tapia.

Después de dar lectura el señor Secretario al acta de la sesión anterior, antes de ser aprobada el señor Más hizo uso de la palabra manifestando que en la sesión pasada rogó á la presidencia señalase en el orden del día para la sesión de hoy el nombramiento de quintillero teniente Alcalde que renunció ese cargo y termina suplicando que se señale para la próxima sesión.

El Sr. Rosique dice que el Ayuntamiento no aceptó la renuncia.

El Sr. Tapia hace algunas observaciones y se aprueba el acta procediéndose al despacho de los siguientes asuntos:

Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento señalando los días en que deben ser juzgados por aquella los niños del actual recenseo y los sujetos á revisión de años anteriores.

Queda enterada la corporación. Informe de la Comisión de Policía proponiendo la alineación de la calle Carnicerías de esta ciudad.

El Sr. Tapia muéstrase conforme con el dictamen de la comisión pero se opone á lo que propone el Sr. Arquitecto municipal sobre la tasación de las parcelas.

El Sr. Mas pide que quede el asunto sobre la mesa.

Entra el Sr. Espin.

El señor Tapia propone que se apruebe el informe de la comisión referente á la alineación y que se desestime la tasación hecha por el Sr. Arquitecto, de las parcelas.

El Sr. Espin ruega al Secretario de nuevamente lectura al informe antes leído, pues no le conocía y después de leído, se conforma con lo propuesto por el Sr. Tapia.

El Sr. Hernández (D. J.) muéstrase conforme con la valoración hecha por el Arquitecto.

Se establece una discusión entre los señores Mas, Espin y Tapia y el Sr. Presidente propone para

terminar el asunto que quede sobre la mesa y así se acuerda, después de hacer uso la presidencia varias veces de la campanilla para terminar el incidente.

Oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia participando haber sido aprobada la tarifa número 21 de arbitrios del presupuesto corriente.

Enterado.

Instancia del presidente de la Sociedad de Conciliación solicitando se interese del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la creación de la junta local de Fomento que ha de entender en la tramitación que señalada Ley para la construcción de casas baratas.

El Sr. Espin dice que dicha petición, que la cree justa, no encaja en ninguna de las comisiones del Ayuntamiento y propone que nombre una comisión especial para dicho asunto y así queda acordado.

Dictamen de la Comisión de Caminos ampliando el ya emitido respecto á la conservación y reparación de la carretera de esta ciudad á La Unión.

El Sr. Sánchez de las Matas manifiesta que el asunto es de suma urgencia por el malísimo estado en que se encuentra dicha carretera.

El Sr. Espin dice que este asunto debe tratarse detenidamente para que no se repita lo ocurrido anteriormente que aun no se ha pagado lo conveuido y está intrasmitible dicha carretera.

El Sr. Rosique manifiesta que el asunto es de urgencia dando cuenta del pésimo estado en que se encuentra la dicha carretera.

El Sr. Espin insiste en que debe estudiarse el asunto y que quede sobre la mesa y así se acuerda.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Espin ruega á la presidencia disponga el arreglo del callejón de Camps cuyo piso está intrasmitible.

El Sr. Mas ruega á la presidencia diga qué carácter tiene la oficina que existe en la planta baja del Ayuntamiento.

El Sr. Rosique contesta que debe saberlo como concejal que es, que dicha oficina es para la recaudación voluntaria de los arbitrios municipales.

El Sr. Espin da también algunas explicaciones, y seguidamente el Sr. Mas manifiesta que el asunto que se han cometido en dicha oficina sobre el cobro de los arbitrios sobre carreteras, negándose á recibir las cantidades y pide al señor Presidente que ordene no se repitan éstos abusos.

El Sr. Rosique dice que inmediatamente investigará lo que hay sobre el asunto, y después de varias observaciones del Sr. Espin, se da el acta por termino do.

Tiempo probable

Según dice el astrónomo Noherleason el sábado 29 se perturbará mucho el estado atmosférico de Europa y también de la Península, porque la depresión del S. de Irlanda descenderá hacia la bahía de Vizcaya y región peninsular formando secundarios en el Mediterráneo, mientras que el centro botará como mencionado se extenderá por Escandinavia y mar Báltico. Se producirán lluvias y nieves en nuestras regiones, particularmente desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO. que harán descender la temperatura.

El domingo 30 habrá depresiones en Dinamarca y mar Báltico y el Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias y nieves en la mitad

oriental, principalmente en el N. con vientos también entre SO. y NO.

El lunes 31 se elevarán de nosotros por Italia y Túnez, las bajas presiones mediterráneas y otros índices de fuerza se aproximarán á Irlanda y Galicia, ocasionando algunas lluvias en el N.

Teatro-Circo

Un negocio de oro: comedia de Gerbidan estrenada anoche por la compañía de Carmen Cobena. Fue del agrado de nuestro público.

Es obra que se sale de los moldes corrientes por su asunto sobre todo.

Se desarrolló la acción en Nueva York y tal vez por esto nos parecían incomprendibles algunos pasajes, reales en su mayoría, si se tiene en cuenta la inabarcable red de oro que domina á los hijos de Norte América.

Entre todos aquellos negociantes americanos se destaca reprobando los sentimientos de los hombres y altruistas de la vida. Europa, que simpatiza por el mundo de la América que lleva á la escena miras de caridad y sobre todo de amor maternal amor que la conduce incluso á arruinar á su propio hijo en tal de apartar del odio y la aversión de los humildes.

La figura de los negociantes que domina al protagonista hace seguir con interés como la trama de la obra llegando gustosos al punto y ansioso final en el que todos quedan satisfechos.

La presentación á interpretación excelente.

La Sra. Cobena rayó toda la noche á gran altura siendo aplaudidísima en las escenas del primer acto donde realizó una notable labor, así como en los actos segundo y tercero.

El Sr. Muñoz supo dar á su personaje gran relieve haciendo momentos felicitosos entre otros el de la última escena de la obra.

Muy bien y muy elegante la señorita Zúñiga. Mercedes de los aplausos, los señores Gómez del Fresno y Rafael y Benito Cobena.

Mañana celebrará su benéfico obra de teatro en la hermosa sala de teatro de la plaza de San Juan, en la que se representará una obra como siempre á gran altura.

Una disposición

Se ha publicado una disposición reglamentando la circulación de la plata en España.

Toda la que no aparezca en forma de alhajas precisará para circular de un gual.

También queda prohibida la salida de plata labrada para usos de uso personal, siempre que excedan de un kilo de peso.

Las que en actualidad se hallen en poder de particulares ó de claro, no precisarán de gual; pero para circular se proveerán de dicho documento, á no ser que su título de ejecución centre de la localidad.

A los propietarios de las que circulen sin gual, excepto en el caso anterior, se les multará con 125 pesetas por kilo de plata.

El denunciante de la infracción tendrá participación en el importe de la multa.

La plata que se importe obtenida de la guita en las Administraciones de las Aduanas de los puertos de mar y de las fronteras terrestres y de las volantes, uno para el importador y otro que se remitirá á la Dirección del Tesoro.

La citada disposición surta otros extremos de puro trámite